



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.237/78/Add.1  
17 de enero de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION  
DE UNA CONVENCION MARCO SOBRE  
EL CAMBIO CLIMATICO  
11° período de sesiones  
Nueva York, 6 a 17 de febrero de 1995  
Tema 2 del programa provisional

ARREGLOS PARA LA CELEBRACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE  
LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, INCLUIDO EL PROGRAMA PROVISIONAL

### Adición

#### Información preliminar para los participantes en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes

El primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes se celebrará en Berlín (Alemania) del 28 de marzo al 7 de abril de 1995. El presente documento contiene alguna información general que puede ser de utilidad para los participantes tanto durante los preparativos para asistir a la Conferencia como durante el período de sesiones.

El primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 1) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático será convocado por el jefe de la secretaría provisional de la Convención y acogido por el Gobierno de la República Federal de Alemania de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención y con las resoluciones de la Asamblea General 48/189 de 21 de diciembre de 1993 y 49/120 de 19 de diciembre de 1994. Se organizará en dos fases: una a nivel de altos funcionarios (28 de marzo a 4 de abril de 1995) y otra a nivel ministerial (5 a 7 de abril de 1995).

1. Lugar de celebración del período de sesiones

La Conferencia tendrá lugar en el Centro Internacional de Congresos de Berlín:

Messedamm 22  
D-14055 Berlín  
Teléfono: (49.30) 30.38.0  
Fax: (49.30) 30.38.30.32

La Conferencia será inaugurada el martes 28 de marzo de 1995 a las 10.00 horas en el salón plenario del Centro Internacional de Congresos. En este salón se celebrarán todas las sesiones plenarias. Además del salón plenario, se dispondrá de otras salas para dos sesiones simultáneas con interpretación durante el horario normal de trabajo. También se dispondrá de algunas instalaciones para la celebración de reuniones oficiosas sin interpretación.

2. Secretaría de la Conferencia

Por parte de la secretaría de la Conferencia, de la coordinación de los preparativos se encarga el Sr. Sálvano Briceño, funcionario principal de gestión y apoyo jurídico e informativo. Su dirección es la siguiente:

Secretaría del Cambio Climático  
(Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)  
Centro Ejecutivo de Ginebra  
11/13 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza

Teléfono: (41.22) 979.94.67 ó 979.94.69  
Fax: (41.22) 979.90.34  
Correo electrónico: secretariat.unfccc@unep.ch

El jefe de la secretaría de la Conferencia es el Sr. Michael Zammit Cutajar, Secretario Ejecutivo de la secretaría provisional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

3. Comité Nacional de Organización

El Gobierno Federal de Alemania ha designado coordinador nacional de la Conferencia al Sr. Manfred Plaetrich, Director General del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear. Su dirección es la siguiente:

Bundesministerium Für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit  
Postfach 12 06 29  
D-53048 Bonn

Teléfono: (49.228) 305.21.20/305.21.24/ 305.0  
Fax: (49.228) 305.32.25/305.21.09

#### 4. Hoteles

Se ruega a cada delegación que haga sus propias reservas de hoteles. El Comité Nacional de Organización ha hecho reservas provisionales en varios hoteles de Berlín, en diferentes localidades y con diferentes tarifas. De ser necesario podrá encargarse de las reservas de hotel:

DER-Congress  
Bundesallee 56  
D-10715 Berlín, Alemania

Teléfono: (49.30) 857.90.30  
Fax: (49.30) 85.79.03.26/27

que informará a los participantes de las condiciones y procedimientos que correspondan.

Se ruega tomar nota de que para obtener alojamiento en hoteles por esta vía habrá que hacer las reservas a más tardar el 20 de enero de 1995.

#### 5. Credenciales

Las credenciales de los representantes de las Partes y los nombres de los suplentes y de los consejeros deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. Para permitir una participación plena en la labor de la Conferencia, se recomienda delegar en los representantes de las Partes plenas facultades para participar en el período de sesiones y, de ser necesario, para officiar de miembros de la Mesa de la CP I o de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones, así como de los órganos subsidiarios establecidos por la Convención.

Las credenciales deberán presentarse a la secretaría provisional de la Convención. La Mesa de CP I examinará las credenciales y presentará el informe correspondiente a la Conferencia de las Partes.

#### 6. Formalidades de inmigración

El Gobierno Federal velará por facilitar las formalidades de inmigración. Sin embargo, se ruega a todos los participantes en la Conferencia que verifiquen si necesitan o no un visado. Si lo necesitan, deberán presentar su solicitud, mencionando su participación en la Conferencia, a la representación diplomática alemana más cercana.

#### 7. Reglamentación de aduanas

Se puede obtener información sobre la reglamentación aduanera de Alemania en cualquier representación diplomática alemana.

## 8. Aeropuertos de Berlín

Berlín tiene tres aeropuertos internacionales: Tegel, Tempelhof y Schönefeld.

Se ruega transmitir la información sobre la llegada y la salida de las delegaciones lo antes posible a:

Comité Nacional de Organización  
Mauerstrasse 34-38  
D-10117 Berlín

Teléfono: (49.30) 23.13.51.81  
Fax: (49.30) 23.13.51.98

Se ruega transmitir también la información sobre las fechas de llegada y salida de los representantes que participarán en la fase de nivel ministerial de la Conferencia a más tardar el 15 de marzo de 1995.

## 9. Transporte

Se ruega a las delegaciones que organicen su propio transporte en Berlín. Berlín posee una amplia red de transporte público que podrán utilizar gratuitamente todos los delegados mientras dure la Conferencia si presentan el distintivo oficial de la Conferencia.

Además se dispondrá de un servicio de autobuses por las mañanas y las tardes entre el Centro Internacional de Congresos y los principales hoteles en que se hospeden los delegados (en el centro de la ciudad).

## 10. Otros servicios disponibles para los participantes en el Centro Internacional de Congresos

El Centro Internacional de Congresos tiene una oficina de correos, servicios bancarios, una agencia de viajes, un mostrador de facturación de Lufthansa, restaurantes y servicios médicos.

### a) Despachos para las delegaciones

Las delegaciones podrán alquilar despachos solicitándolos a:

Comité Nacional de Organización  
Mauerstrasse 34-38  
D-10117 Berlín

Teléfono: (49.30) 23.13.51.81  
Fax: (49.30) 23.13.51.98

El espacio de oficinas estará disponible bajo las siguientes condiciones:

Se dispone de tres tamaños: 23, 37 y 52 m<sup>2</sup>, con la posibilidad adicional de combinar diferentes tamaños.

El precio por m<sup>2</sup> es de 547 marcos alemanes para todo el período de sesiones.

Los despachos están dotados de muebles de oficina, alumbrado y electricidad, ventilación y calefacción.

Se pueden pedir por separado al Comité Nacional de Organización y alquilar teléfonos y fax. Se ruega a las delegaciones que organicen ellas mismas la instalación de cualquier otro equipo técnico.

Para asegurar que se les facilite el espacio de oficinas que requieran, se ruega a las delegaciones que comuniquen al Comité Nacional de Organización sus necesidades a más tardar el 10 de febrero de 1995.

Las delegaciones que no necesiten despachos podrán hacer uso, previo pago, de los servicios disponibles en el centro de conferencias (de secretaría, teléfonos, fax, computadoras personales, fotocopiadoras).

b) Despachos para las organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales dispondrán gratuitamente de algunos despachos y salas de reunión dotados de equipo de oficina. Si necesitan más instalaciones y servicios, para estas organizaciones regirán las mismas condiciones señaladas en la sección a) supra.

c) Centro de prensa

Los periodistas acreditados tendrán a su disposición un centro de prensa internacional dotado del equipo técnico necesario. Para recibir información sobre la obtención de credenciales de las Naciones Unidas, se ruega dirigirse a:

Sr. Michael Williams  
Dependencia de Información sobre el Cambio Climático (IUCC)  
Centro Ejecutivo de Ginebra  
CP 356, CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza  
Teléfono: (41-22) 979.92.42  
Fax: (41-22) 797.34.64

11. Actividades adicionales

Con ocasión de la Conferencia se celebrarán actividades adicionales en Berlín, que se anunciarán en un calendario especial de actividades.

También se facilitará el acceso de los delegados a programas culturales y turísticos.

12. Información general sobre Berlín

Clima: Clima continental de tiempo variable, bastante frío con una temperatura media de 8 a 13°C durante el día. La temperatura máxima registrada ha sido de 23°C y la mínima de 4°C. Períodos probables de lluvia y posible aguanieve en unos 6 de los 11 días de la Conferencia.

Electricidad: 220 voltios, 50 hertzios.

Moneda local: Marco alemán (tipo de cambio: US\$1 = DM 1,56 al 15 de diciembre de 1994).

-----